



Preguntas Frecuentes sobre la Teleasignación de Estudiantes de Medicina (Curso 2024-2025)

1. ¿Qué es el proceso de teleasignación y por qué se implementa?

Es la asignación online de los estudiantes de Grado en Medicina a grupos de prácticas y hospitales. Se implementa porque ha demostrado ser tan efectivo como el proceso presencial anterior, al tiempo que ofrece mayor flexibilidad y transparencia. Los objetivos principales son dar a los estudiantes la máxima capacidad de elección según su rendimiento académico, proporcionar información en tiempo real sobre la disponibilidad, reducir el tiempo necesario para la elección y eliminar la necesidad de asistencia presencial sin pérdida de derechos.

2. ¿Cómo se determina el orden de asignación de los estudiantes?

El orden de asignación se basa en un listado de estudiantes creado después de la consolidación de la matrícula. Los estudiantes se asignan primero al curso en el que tengan más créditos matriculados. Dentro de cada curso, el listado se ordena según el número de créditos aprobados (hasta la convocatoria de junio) multiplicado por la nota media de esos créditos.

3. ¿Qué opciones tengo para elegir mis grupos de prácticas y hospitales?

Tienes dos opciones:

- **Preferencias:** Puedes seleccionar tus preferencias a través de la aplicación destinada para ello antes del día de tu cita. Si no te conectas el día de tu cita, serás asignado en función de tus preferencias y la disponibilidad en ese momento. Es crucial indicar todas las opciones posibles.
- **Telepresencia:** Puedes conectarte a la sala Meet en el día y hora de tu cita para confirmar, modificar o elegir tus opciones en tiempo real.

4. ¿Qué sucede si no hago ninguna selección de preferencias y no me conecto a la sala Meet en mi turno?

Se te registrará como **"NO PRESENTADO/A"** y se te colocará al final de la lista. Si no hay preferencias grabadas y el alumnado tampoco se conecta, no tendrá prácticas asignadas.

5. ¿Puedo cambiar de grupo una vez que me hayan asignado un grupo y servicio?

Sólo se considerarán cambios muy justificados, previa solicitud del profesor responsable correspondiente a la secretaría de vicedecanato, donde se confirmará la disponibilidad en el destino solicitado.

6. ¿Qué ocurre con los estudiantes de movilidad y los estudiantes aceptados por traslado?

Los estudiantes de movilidad ("incoming") y los estudiantes aceptados por traslado tienen plazas reservadas. Se intenta establecer la proporción de estas plazas según la información proporcionada por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.

7. ¿Qué documentos debo presentar después de la asignación?

Una vez asignado (no antes de la elección), deberás enviar el documento de compromiso de confidencialidad debidamente cumplimentado y firmado a la dirección de correo electrónico del hospital u hospitales donde realizarás tus prácticas.

Los estudiantes acogidos a un Programa de Movilidad deberán enviar además el certificado de delitos sexuales. Los archivos deben nombrarse con el formato especificado en el documento.

Todos los documentos deben ser enviados en **formato pdf y nombrados de la siguiente manera** (respetando mayúsculas y guion bajo sin espacios):

APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE_CC (compromiso de confidencialidad)

APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE_DS (certificado delitos sexuales)

Los documentos con otro formato (Word, imágenes, etc.) no serán válidos y se darán por no entregados.

8. ¿Cuáles son las direcciones de correo de los hospitales?

Direcciones de correo de las UNIDADES DE DOCENCIA de los hospitales:

Hospital de Alicante: docencia_hgua@gva.es

Hospital de Elche: docencia_elx@gva.es

Hospital de San Juan: deptsj_docencia_alumnos@gva.es

Hospital de Elda: docencia_helda@gva.es

Hospital Marina Baixa (Villajoyosa): formacion_dsmb@gva.es

9. ¿Dónde puedo acudir si tengo dudas o necesito más información sobre el proceso?

Si tienes alguna duda o necesitas información adicional, puedes contactar con Verónica García Yago (CEGECA Sant Joan), preferiblemente a través del buzón apoyo.sj@umh.es o llamando al número de teléfono 965 91 92 74.